

DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° **42** /2022

ASUNTO: Relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de FORMADOR DE ALEMÁN para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de FORMADOR DE ALEMÁN, para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE, aprobada por Decreto número 157/2021, de 21 diciembre y 21/2022, de 7 de febrero.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 11.H e I y 12 de los Estatutos de este Organismo Autónomo y el Decreto de Alcaldía n° 7069/2021, de 22 de noviembre, RESUELVO:

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del presente proceso selectivo, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración y página web empresayempleo.velezmalaga.es.

A) ADMITIDOS/AS

Nº de registro	Apellidos y nombre
103	González Nieto, Rosa Belén

B) EXCLUIDOS/AS. Ninguno

2.- PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

Los aspirantes que no aparezcan ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión de la lista precitada. La falta de subsanciación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva del aspirante.

Resueltas las reclamaciones se publicará, en el tablón de anuncios de esta Administración y página web empresayempleo.velezmalaga.es, la resolución definitiva de admitidos y excluidos.

3.-MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo establecido en la base 5 de la convocatoria el órgano de selección en el presente proceso selectivo estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

María Nicola Herrera

Suplente: Eulalia M. Martínez Aguilar.

Vocales:

Dolores Ponce Rubio.

Suplente: M. Estela Díaz Rodríguez



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Empleo y Desarrollo

María del Pilar Guillén Santos

Suplente: Kathrin Salesch Salesch

Secretaria:

María del Carmen Sánchez González

Suplente: Isabel Ortega Díaz

Vélez-Málaga, 14 de marzo de 2022

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Empleo y Desarrollo

Firmado electrónicamente por Víctor González Fernández,
Vicepresidente,
el 14/03/2022, a las 9:40:06.

O.A.L.D.I.M.
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección
<https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:14161373611223344343